



I. MUNICIPALIDAD DE CASTRO
ALCALDIA

DECRETO N°028.-

CASTRO, 06 de Enero de 2023.-

VISTOS: El Oficio N°287/21 de fecha 02.06.2021, y el Rol 21-2021-P del 02.06.2021, ambos del Tribunal Electoral Región de Los Lagos; el Memorandum N°01 de fecha 03.01.2023 de la Dirección de Gestión Económica y Fiscalización del Municipio, el D.L. N°3063/79 y Ley N°19.925; el acuerdo del Concejo Municipal adoptado en Sesión Ordinaria N°55 de fecha 05.01.2023; el Certificado del Secretario Municipal N°03 de fecha 06.01.2023; y, las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO :

APRUEBASE el otorgamiento de la patente de alcoholes de Supermercado clase "P", ubicado en Ruta 5 Norte N°1448, de la Comuna de Castro, perteneciente a Don José Sebastián Valenzuela Toledo, RUT: _____ que cumple con la normativa legal vigente, de acuerdo a lo establecido en el D.L. 3.063/79 que establece normas sobre Rentas Municipales, y Ley N°19.925 sobre Expendio y Consumo de Bebidas Alcohólicas.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHIVESE.-



DANTE MONTIEL VERA
SECRETARIO

JEVS/Dmv/mbz



JUAN EDUARDO VERA SANHUEZA
ALCALDE

Distribución :

- Dirección de Gestión Económica y Fiscalización.
- Administración Municipal.
- Concejo Municipal.
- Oficina Rentas y Patentes.
- Archivo Secretaría Municipal.